



**INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS**  
*Entre 15 y 17 Calle Pte. Centro de Gobierno, Código Postal -01-117,  
Tel. 22479700, San Salvador, El Salvador C.A.*

San Salvador, 19 de Septiembre del 2017

**Público en General**  
**Presente.**

Por este medio, la suscrita Jefa del Departamento de Gestión Documental y Archivo, del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, aclara a todo el público en general que de conformidad a lo establecido en los Artículos 1 y 2 del Lineamiento 8 para el acceso a la información pública a través de la gestión documental y archivos y del Art. 1 del Lineamiento N° 2 para la publicación de la Información oficiosa, no se ha realizado ningún proceso de eliminación de documentos en los años 2016 y 2017, por lo cual no existen actas de eliminación correspondientes a dichos años, cabe mencionar además que solamente se realizó un proceso de eliminación en el año 2015, del cual se anexa el Acta de Eliminación Documental respectiva.

Sin otro particular,

Atentamente,



Ing. Deny Beltrán de Pocasangre  
Jefa del Departamento de Gestión Documental y Archivo